

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



FACTURA

Nº 0036-00001131

FECHA: 15/07/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARG (19316) C.U.I.T.: 30-50012088-2

DOMICILIO: RUTA PROV. 65 KM 2 - 2147 SAN JENARO NOR INSCRIPTO

COND. DE VENTA: FECHA VTO.: 20/07/2015 O/COMPRA: REMITO №:

CANTIDAD DETALLE P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:23-1-00-22788/15 C.P.:0005-46774238 V/Ctro.:215601843 30,020 \$ 34,680 \$ 1.041,09 PORC. HUMEDAD 13.8 Prod.:SOJA 30,900 Ctro:23-1-00-22788/15 C.P.:0005-46774239 V/Ctro.:215601843 \$ 34,680 \$ 1.071,61 PORC. HUMEDAD 14.4 Prod.:SOJA Ctro:23-1-00-22788/15 C.P.:0005-46774240 V/Ctro.:215601843 31,360 \$ 34,680 \$ 1.087,56 PORC. HUMEDAD 13.8 Prod.:SOJA

Son PESOS tres mil ochocientos setenta y dos con 31/100

3062197317301003665283919516629201507250

 Gravado
 \$
 3.200,26

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 672,05

 Percepcion IVA
 \$
 0,00

 Percepcion IIBB
 \$
 0,00

TOTAL \$ 3.872,31

Corredor: (4832) A.C.A. (ROS.)

El presente cbte. es por el total de USD 424,22 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 9.128). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.